MAR MENOR >

El mar Menor se convierte en el primer ecosistema de Europa con derechos propios: juristas analizan este hito

El río Loira en Francia o el mar del Norte en Países Bajos son otros de los espacios europeos para los que se busca un reconocimiento similar al de esta iniciativa legislativa popular que ha acabado como ley en España

El mar Menor hoy 21 de septiembre, día en el que se ha convertido en el primer ecosistema europeo con derechos propios.
ALFONSO DURÁN

CLEMENTE ÁLVAREZ

Madrid - 21 SEPT 2022 - 16:56 CEST

Una última votación en el Senado terminó por hacer realidad este miércoles lo que hace poco más de dos años parecía inimaginable: el mar Menor es ya el primer ecosistema de Europa con personalidad jurídica, al igual que las personas o las empresas. La nueva ley aprobada en España no solo llama la atención por introducir un enfoque muy novedoso en el ordenamiento jurídico, al reconocer derechos propios para esta laguna murciana, sino también por la forma en la que ha ocurrido. Tras un primer intento desde el Ayuntamiento de los Alcázares que fue parado en el Parlamento regional de Murcia, este hito legislativo en España nace de la recogida de firmas entre los ciudadanos, a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) promovida por Teresa Vicente, profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Murcia.

Si ya resulta difícil conseguir el medio millón de apoyos necesario para llevar una propuesta al Parlamento español, en especial en medio de una pandemia, todavía es más complicado superar la tramitación parlamentaria para que finalmente se convierta en ley. Hasta este miércoles, solo había ocurrido en 2013 con una ILP para, paradójicamente, regular la tauromaquia como patrimonio cultural, y con alguna otra de 1998 y 2013 que acabó subsumida en otra iniciativa o modificando algún artículo de otra ley. En el caso de los derechos del mar Menor, la travesía parlamentaria no pudo ser más rápida y tranquila, al encontrarse con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, salvo Vox (que en su intento de veto en el Senado ha criticado que esta propuesta "se aparta de los conceptos más básicos del Derecho español y de la tradición jurídica occidental" y resulta contraria a "la posición central del hombre en la naturaleza").

La ley aprobada reconoce la personalidad jurídica del mar Menor y crea un sistema de tutores legales encargados de su representación. Está por ver ahora si la defensa de los derechos de la laguna en los tribunales podrá realmente detener el grave deterioro de este ecosistema único, que en la actualidad sufre graves problemas de eutrofización debidos, entre otros impactos, a los vertidos de la agricultura. Sin duda esta situación crítica y la indignación que esto provoca en la población ribereña y en la sociedad española en general ha tenido mucho que ver con el altísimo respaldo de esta iniciativa, que consiguió más de 600.00 firmas para llegar al Parlamento y luego se ha encontrado con un apoyo mayoritario de sus señorías.

Según un trabajo de recopilación de septiembre de 2021, hay ya ejemplos de reconocimiento de derechos de naturaleza en casi todos los continentes, como la

Constitución de Ecuador, los ríos Wekiva y Econlockhatchee en el Condado de Orange (en Florida, EE UU), el bosque de Te Urewera en Nueva Zelanda, la ley nacional en Uganda o los ríos de Bangladesh. Sin embargo, hasta ahora no existía ninguno en Europa. La ley del mar Menor se ha adelantado a otras iniciativas ciudadanas del continente que desde distintos enfoques buscan una consideración similar para el mar del Norte en Países Bajos, el río Loira en Francia, el Ródano en Francia y Suiza, o para la naturaleza en general en Derry en Irlanda del Norte.

Unos niños saltan entre las piedras en la playa de la Curva, este miércoles.
ALFONSO DURÁN

Esto es lo que opinan diferentes juristas españoles y europeos sobre la ley del mar Menor y los derechos de la naturaleza:

“Estamos aprendiendo”

Jérémie Gilbert, profesor de Derechos Humanos de la Universidad de Roehampton en Londres:

“No son pocas las iniciativas sobre derechos de la naturaleza que comienzan a germinar en Europa, pero no están tan avanzadas como la del mar Menor en España.

Son interesantes las diferentes aproximaciones que estamos viendo, con el río Loira hay gente que quiere crear un Parlamento, con el mar del Norte hay una embajada... Pienso que estamos buscando el mejor modelo para representar a la naturaleza. Todo esto es muy reciente y en Europa estamos aprendiendo de lo hecho en otros lugares. En el caso de Ecuador, los derechos de la naturaleza fueron reconocidos en su Constitución en 2008 y el año pasado la Corte Constitucional paró un proyecto minero en el bosque Los Cedros al considerar que este ecosistema tenía derecho de existir y de vivir. Esto muestra hasta qué punto estos planteamientos tienen efectos reales. Como jurista, pienso que esto supone una protección suplementaria para la naturaleza, de golpe tiene derecho a ser protegida, no solamente están los intereses humanos".

"Esta ley va a colocar a la legislación española en la vanguardia"

Rubén Martínez Dalmau, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y miembro del grupo experto de Naciones Unidas sobre derechos de la naturaleza.

"Estamos ante una evolución del derecho que no sólo no tiene ningún problema técnico, sino que además es la tendencia actual. Esta construcción viene de hace mucho tiempo, pues cuando en los años 70 aparece el derecho de protección animal, se está reconociendo ya derechos a no humanos. Esta nueva ley [de reconocimiento de personalidad jurídica del mar Menor] va a colocar a la legislación española en la vanguardia de las últimas transformaciones del derecho. Nos coloca ante una posibilidad real de ver la naturaleza de tú a tú, pues es la primera vez en el ordenamiento jurídico español que se reconoce la titularidad de derechos de un ente natural. Esto introduce al derecho español dentro del marco del ecocentrismo, donde se entiende que la naturaleza y los seres humanos forman parte de la misma unidad. Y en un mundo en que estamos luchando contra la crisis del cambio climático y a favor del medio ambiente, este tipo de concepciones ecocéntricas son importantísimas".

"Estamos intentando inventar la rueda"

Ana Barreira, abogada y directora del Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente.

"Estamos intentando inventar la rueda, que ya está inventada. No necesitamos más normas ambientales, lo que necesitamos es que las que tenemos se cumplan. Todo este movimiento de los derechos de la naturaleza viene de una publicación del año 1972 que se titulaba: *Should trees have standing?* Estamos hablando de unos años en los que realmente no había normas de protección ambientales. Pero, claro, estamos en 2022, ha habido una evolución muy importante. El problema ahora es que no se están aplicando las normas que ya existen. ¿Esta nueva ley [del mar Menor] va a facilitar la aplicación de las normas? Pues no lo sé. Me llama la atención que aquellos que han fallado en la aplicación de las normas para la protección del mar Menor ahora vayan a

formar parte de ese grupo que hará de guardián o tutor. Se están empleando muchos esfuerzos y no sé realmente si va a funcionar. Creo que lo que hay que hacer es dotar de más recursos a la Administración y formar a la judicatura para hacer cumplir lo que ya existe".

"Los jueces lo único que vamos a hacer es ejecutarlo y aplicarlo"

Ascensión Martín, magistrada y portavoz de Juezas y Jueces por la Democracia:

"Esto es totalmente novedoso, no hay precedentes en España. Y, nosotros, los jueces, lo único que vamos a hacer si se aprueba es ejecutarlo y aplicarlo. Lo apoyamos. Es una novedad legislativa y, como tal, bienvenida sea, respetamos mucho la separación de poderes. Aquellos que no estén de acuerdo que acudan a los tribunales. Esta ley va a permitir que los representantes del mar Menor puedan defender sus intereses, al margen de los partidos político. Hoy estamos todos más concienciados en la defensa del medio ambiente. Toda la sociedad en general y también los magistrados que formamos parte de ella".

"Se trata de un paso histórico"

Carolijn Terwindt, jurista, antropóloga y artista de la Embajada del mar del Norte, un proyecto que busca dar voz a este ecosistema en la política holandesa

"El reconocimiento de derechos del mar Menor es muy único y muy importante, se trata de un paso histórico que en Holanda estamos observando con un montón de interés. Hasta ahora, Europa era el único continente en el que todavía no existía este concepto de derechos de la naturaleza en la legislación. Nosotros creemos que aparte de dar este paso de la imaginación dentro del marco de la ley, también hay que darlo culturalmente. Estamos construyendo una red en Europa que busca que en 2030 los ciudadanos podamos imaginar emocional, cultural, política y mentalmente que la naturaleza tenga una personalidad jurídica, así como una voz y la capacidad de participar".

Puedes seguir a CLIMA Y MEDIO AMBIENTE en Facebook y Twitter, o apuntarte aquí para recibir nuestra newsletter semanal

SOBRE LA FIRMA

Clemente Álvarez

Es el coordinador de la sección de Clima y Medio Ambiente de EL PAÍS y está especializado en información ambiental, cambio climático y energía. Ha trabajado para distintos medios en España y EE UU, como Univision, Soitu.es, la Huella en La2 de TVE... Fue también uno de los fundadores de la revista Ballena Blanca.

Comentarios

Normas

ARCHIVADO EN

Medio ambiente · Sociedad · Mar Menor · Derecho · Senado · Espacios naturales · Murcia

Se adhiere a los criterios de The Trust Project

Más información ›

NEWSLETTER

Recibe el boletín de Clima y Medio Ambiente

LO MÁS VISTO

1. El Centro Nacional de Huracanes vigila una anomalía meteorológica próxima a Canarias

2. El anteproyecto de ley de Bienestar Animal amenaza a las especies endémicas de Canarias

3. Australia localiza unas 230 ballenas varadas en una playa remota de Tasmania

4. El otoño será más cálido y seco de lo normal en España tras el peor verano en 61 años

5. Casi dos millones de toneladas menos de CO_2: Alemania busca prolongar el éxito del abono de transporte a nueve euros

Recomendaciones EL PAÍS

Máster Universitario 'online' en Dirección y Gestión de Enfermería. ¡Matricúlate ahora!

Máster 'online' en Dirección de Recursos Humanos con un 80% de descuento y acceso a bolsa de empleo

Máster 'online' en Marketing y Comunicación Digital con un 70% de descuento y prácticas en empresa

Máster Universitario oficial en Psicopedagogía 100% a distancia

Servicios

EL TIEMPO | GUÍA TV | CARTELERA | JUEGOS | CRUCIGRAMAS | CALCULADORAS | SORTEOS

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | Año XLVII | Número 16.497 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,80 euros

ARTE Munch, protagonista en París más allá de 'El grito' P27

FÚTBOL Rechazo unánime del Congreso a los insultos racistas contra Vinicius P34

Vladimir Putin, ayer a su entrada al acto de entrega de credenciales a nuevos embajadores en el Kremlin. / EFE

Rusia alienta referendos para anexionarse zonas de Ucrania

Moscú acelera las votaciones en cuatro regiones para intimidar a Kiev mientras la Duma da pasos hacia una movilización y el estado de guerra

JAVIER G. CUESTA. Moscú

Las administraciones militares impuestas por Rusia en las regiones del este de Ucrania ocupadas han anunciado que celebrarán en los próximos días referendos para su anexión a la Federación Rusa. Los plebiscitos tendrán lugar en pocos días, entre el viernes y el martes, en las autoproclamadas repúblicas de Lugansk y Donetsk, y también en Zaporiyia y Jersón. El movimiento trata de intimidar a Kiev ante las consecuencias de atacar lo que Rusia considera su suelo. La OTAN declaró que "los falsos referendos no tienen legitimidad y no cambiarán la naturaleza de la agresión". La Duma, o Cámara baja del Parlamento, ha aprobado a toda velocidad enmiendas en las que se prepara por primera vez para escenarios como la movilización general y la declaración del estado de guerra. Estos cambios legales persiguen forzar a los soldados a ir al frente, y llegan en medio del clamor de una parte del régimen para tomar medidas más severas ante la contraofensiva ucrania. Putin temía previsto anoche dirigirse al país por televisión, pero el mensaje se pospuso. El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, sugirió ayer que Moscú busca una salida a la guerra, para lo que le pidió que devuelva todos los territorios conquistados a Ucrania, incluida Crimea. Páginas 2 a 4

El Ejecutivo carga contra el PP por propiciar la competencia fiscal a la baja en sus autonomías

El ministro Escrivá plantea recentralizar impuestos pero no encuentra apoyos

J. M. / J. C. / J. S. G. Madrid

El Gobierno arremetió ayer contra el PP por la carrera de promesas de rebajas fiscales entre autonomías que preside. Tras la decisión de la Junta de Andalucía de suprimir el Impuesto de Sociedades, en la línea de Madrid, el Ejecutivo alertó de que así se alivia la fiscalidad para los más ricos al precio de perder recursos para sanidad o educación. La vicepresidenta Nadia Calviño señaló: "Hay quien está embarcándose en una carrera absolutamente destructiva". Y el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, se mostró incluso partidario de recentralizar impuestos para evitar el "despropósito" de la competencia a la baja. Su propuesta, expresada "a título personal", no consiguió apoyos ni entre sus compañeros socialistas, ni en Unidas Podemos y los aliados del Ejecutivo. Isabel Díaz Ayuso denunció que el mismo Gobierno no actúa así en "otras regiones donde no se cumple la ley". Páginas 36 y 37

La banca cuenta con un colchón de 66.000 millones para rebajar la factura fiscal P38

El Gobierno critica la condena a Griñán por los ERE

JOSÉ MARCOS. Madrid

El Gobierno desfiló ayer por primera vez argumentos jurídicos contra la condena por el Tribunal Supremo de José Antonio Griñán por el caso de los ERE, una posición que puede servir de base para un indulto. La ministra de Justicia, Pilar Llop, destacó en el Senado que la condena "no es unánime" y que "está siendo además contestada por la doctrina penal". El coordinador general del PP, Elías Bendodo, le replicó que "las sentencias están para cumplirse". Página 14

El PSOE defiende sus pactos con EH Bildu por los avances sociales P15

Las despensas solidarias, desbordadas a la vuelta del verano

La inflación alimenta las colas del hambre

MANUEL VILLA. Madrid

Las colas del hambre han vuelto a dispararse en Madrid este mes. Las despensas que ayudan a los desfavorecidos están desbordadas. Cada vez acuden más españoles con trabajo, pero cuyo salario, devaluado por la inflación, no alcanza para la compra. Página 20

ANTONIO SCURATI
Escritor

"Meloni puede ser tan dañina para Italia como para Europa"

ENRIC GONZÁLEZ. Milán

El escritor Antonio Scurati, que noveló la Italia de Mussolini en su trilogía M, alerta del riesgo de un resultado electoral este domingo que lleve al poder a la extrema derecha de Giorgia Meloni. Un Gobierno bajo su dirección, asegura, "puede ser tan dañino para Italia como para Europa". Página 7

Comprar ejemplar

Archivo portadas

NEWSLETTER

Adelanto de Opinión

Recibe en exclusiva, al final de cada día, dos editoriales íntegros de la sección de Opinión junto con una viñeta que se publicarán en EL PAÍS al día siguiente

PAÍS al día siguiente

Maravillosa jugada

Leontxo García te trae cada semana toda la información de las competiciones de ajedrez, además del análisis de las mejores partidas de la historia

Hemeroteca >

- Crucigramas
- Juegos
- Escaparate
- Descuentos
- Colecciones
- Escuela de Periodismo
- El País +

Descarga la APP:

Google Play

Apple Store

Ser suscriptor te da más

'Cantando bajo la lluvia' llega al Teatro Apolo de Madrid

Julio González y Pablo Picasso en la Fundación Mapfre

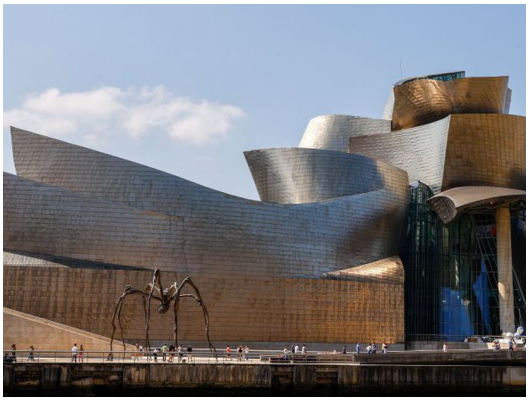

Disfruta de las ventajas de ser Amigo del Museo Guggenheim Bilbao

Accede a las ventajas de

© EDICIONES EL PAÍS